

DILIGENCIA: La pongo Yo, el Secretario para hacer constar que durante el periodo del 25.04.2018 al 14.05.2018 NO se han presentado alegaciones en el Registro General de este Ayuntamiento a la elaboración del proyecto referido a la APROBACIÓN DE LA ORDENANZA NO FISCAL DE LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS, sometido a consulta pública.

Alhendín, a 13 de junio de 2018

EL SECRETARIO

**P.D.F. Decreto Alcaldía 7/07 de fecha 20/09/07**

EL FUNCIONARIO

